



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N353-2024**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N353-2024, para la **Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos (Segundo Procedimiento)**, solicitados por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N353/2024 emitido y firmado por, **Edgar Antonio Martínez** Jefe de Oficina "A" de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y técnica; se determina lo siguiente:

1.- **Araceli Zepeda Rivera**.-De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: Cumple con las especificaciones legales y técnicas requeridas en un concepto, el **No. 1**, Integrado por **once subconceptos los Nos. del 1 al 11**; De acuerdo con el Dictamen Económico se determina lo siguiente: En el concepto, **No. 1**, los subconceptos **Nos. 6, 7, 8 y 11** presentan precio **NO ACEPTABLE**, ya que rebasan el techo presupuestal asignado, lo anterior, en apego a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.15 inciso d) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Se declara **desierto** un concepto, el No. 1; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el 1.15 inciso d) de esta Convocatoria a la Licitación Pública; la adquisición será mediante **Adjudicación Directa** por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [amayor.hidalgo.gob.mx](http://amayor.hidalgo.gob.mx).

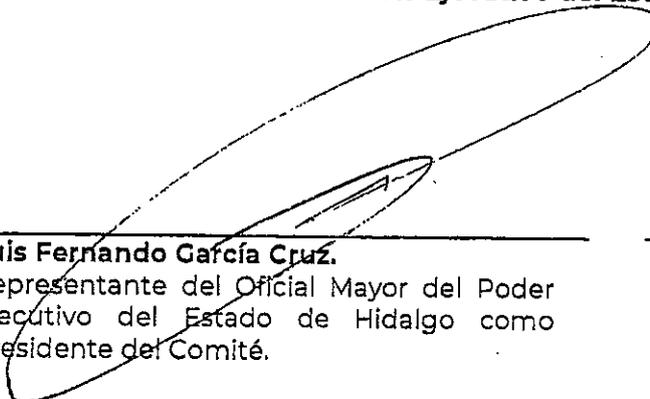
9

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N353-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo



---

**Luis Fernando García Cruz.**

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



---

**Mariana Mejía Guasso.**

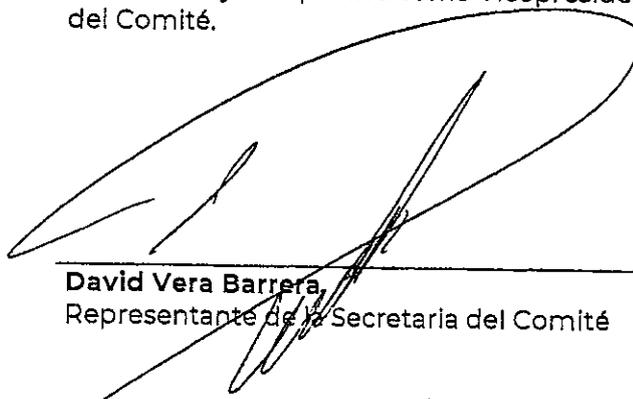
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



---

**Martha Edith Mejía.**

Representante de la Secretaría de Hacienda como integrante del Comité.



---

**David Vera Barrera,**

Representante de la Secretaría del Comité



---

**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



---

**Víctor Morales Zaragoza.**

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



---

**Edgar Antonio Martínez**

Jefe de Oficina "A" de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.